



Certificación Núm. 48

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 7 – Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la participación de directores de departamento en los comités de personal departamentales.**

Luego del correspondiente análisis se acordó recomendar a la Junta de Síndicos que enmiende la Sección 25.3.3 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico para que lea:

“El director (de departamento)...será presidente exofficio de todos los comités permanentes departamentales excepto el Comité de Personal, del cual no será miembro. El Presidente del Comité de Personal Departamental será electo de entre sus miembros.”

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet
Sonia Balet, Ph.D.
Rectora Interina

